

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.877

Sábado 15 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2500514

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SANTA CRUZ

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

Julio César Hinojosa Rojas, abogado, en representación de AGRICOLA SANTA INES LIMITADA, RUT 77.246.843-1 solicita autorizar el cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de uso consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 1,5 litros por segundo y por un volumen total anual de 47.304 metros cúbicos a extraer desde un pozo, en la comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua, Región de O'Higgins. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Parcela Número 76 del Proyecto de Parcelación Chomedahue, en las coordenadas UTM Norte: 6.162.560 metros y Este: 282.940 metros, Carta IGM Santa Cruz 3.430-7.115, Escala 1:50000, Datum Provisorio de 1956. Se establece radio de protección de doscientos metros con centro en el eje del pozo. Solicita dicho cambio de punto de captación del derecho con idénticas características que el punto de origen, para abastecer de agua para riego agrícola el predio de 6,35 hectáreas el predio donde se ubica la captación que pertenece en dominio a DON Vital Arturo Olivares Arriagada, rol de Avalúo 61-119 de la comuna de CHEPICA, a captarse por elevación mecánica desde un nuevo punto de captación ubicado en coordenadas UTM: Norte 6.147.287 m y Este: 294.700 m, referidas al Datum WGS 84 HUSO 19, comuna de CHEPICA, Provincia de Colchagua, Región de O'Higgins, ambas captaciones se ubican en sector hidrogeológico de aprovechamiento común, denominado Tinguiririca Superior, correspondiente al acuífero Tinguiririca, perteneciente a la cuenca Río Rapel solicito radio de protección de 200 metros con centro en eje del pozo.



CVE 2500514

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl